

Federación de Empleadores de Uganda

Ratificaciones: 2

Convenio	Ratificado
Convenio sobre el trabajo subterráneo (mujeres), 1935 (núm. 45)	04.06.1963
Convenio sobre el asbesto, 1986 (núm. 162)	27.03.1990

1. Fuentes de Información

Respuesta a la encuesta	Sí	Fecha de recepción: 11.09.2002
Rellenado por	Federación de Empleadores de Uganda (FUE)	
Idioma original	Inglés	
Lista de documentos recibidos	-	

2. Cuestiones 1-15 – Parte I – Informaciones adicionales

Convenios de la OIT			Legislación Nacional
Q.	Títulos	Palabras clave	Instrumentos
Política nacional relativa a la SST			
1	Política nacional	Formulación y aplicación	-
		Políticas destinadas a sectores específicos de la actividad económica	-
		... en consulta con las organizaciones más representativas de empleadores y de trabajadores	-
2	Examen periódico	Mecanismos para el examen periódico	-
Ámbito de aplicación			
3.	Sectores de actividad económica	A. Todos los sectores	Sí
		B. Actividades de construcción	Sí
		C. Comercio y trabajo de oficina	Sí
		D. Agricultura	Sí
		E. Minas	Sí
		F. Instalaciones expuestas a riesgos de accidentes mayores	Sí
		G. Otros sectores	Electricidad
4.	Riesgos profesionales	A. Contaminación del aire	Sí
		B. Ruido	Sí
		C. Vibraciones	Sí
		D. Radiaciones ionizantes	Sí
		E. Productos químicos	Sí
		F. Sustancias y agentes cancerígenos	Sí
		G. Asbesto	Sí
		H. Benceno y productos del benceno	Sí
		I. Cerusa (plomo)	Sí
		J. Máquinas	Sí
		K. Transporte manual	Sí
		L. Otros riesgos profesionales	VIH/SIDA, Ebola
5.	Categorías específicas de trabajadores	A. Trabajadores jóvenes	Sí. Edad. 14-18
		B. Trabajadores de edad avanzada	Sí
		C. Trabajadores temporales y estacionales	Sí
		D. Trabajadores migrantes	Sí
		E. Trabajadores minusválidos	Sí
		F. Trabajadores del sector público	Sí
		G. Trabajadores de cooperativas de producción	Sí

Convenios de la OIT			Legislación Nacional
Q.	Títulos	Palabras clave	Instrumentos
		H. Trabajadores independientes	No
		I. Otros	-
		J. Exenciones	-
6.	Distinción específica entre hombres y mujeres		Sí, por ejemplo, se supone que las mujeres no deben efectuar trabajo subterráneo o en minas.
Medidas de prevención y de protección			
7.	Normas y medidas técnicas	A. Identificación y determinación	Sí
		B. Prohibición, limitación... de la exposición	Sí
		C. Evaluación	Sí
		D. Prohibición o limitación de la utilización	-
		E. Límites de exposición y revisión y actualización de dichos límites de exposición	Sí
		F. Vigilancia y control	Sí
		G. Sustitución de los productos químicos y procesos peligrosos	Sí
		H. Notificación, autorización y control	Sí
		I. Clasificación y etiquetado	Sí
		J. Equipos de protección personal	Sí
		K. Manipulación, recolección, reciclaje y eliminación de los desechos peligrosos	Sí
		L. Organización del tiempo de trabajo	Sí
		M. Adaptación de las instalaciones de trabajo, maquinaria, equipos y procesos	Sí
		N. Diseño, construcción, disposición de los lugares de trabajo	Sí
	O. Diseño, construcción, disposición y utilización de las máquinas, herramientas y equipos	Sí	
	P. Servicios de bienestar	Sí	
Estructuras, mecanismos y medidas organizativas			
8.	Infraestructuras	A. Autoridades competentes	Sí
		B. Sistemas de inspección	Sí, pero sin recursos
		C. Servicios de salud en el trabajo	Sí
9.	Mecanismos y medidas	A. Vigilancia de la salud	Sí
		B. Exámenes médicos	Sí
		C. Primeros auxilios y emergencias	Sí
		D. Calificaciones y formación	No
		E. Consulta, cooperación y coordinación	
		a) Entre servicios y autoridades competentes	Sí
		b) Entre autoridades competentes y organizaciones de empleadores y trabajadores	Sí
		c) Entre empleadores y trabajadores y sus representantes	Sí
		F. Estudios e investigación	No
		G. Difusión y provisión de información, formación y asesoramiento	No
		H. Transmisión a los países importadores de información	No
		I. Preparación para los casos de emergencia y las operaciones de salvamento	No
		J. Registro y notificación	
		a) Conservación de los registros	Sí
	b) Declaración de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales	Sí	

Convenios de la OIT				Legislación Nacional
Q.	Títulos	Palabras clave		Instrumentos
		c)	Investigaciones	Sí
		d)	Recopilación y publicación periódica de las estadísticas	No
10.	Aplicación a nivel nacional	... por medios diferentes de las leyes y los reglamentos		Sí, una cantidad de negociaciones colectivas contienen disposiciones en materia de SST.
Atribuciones, obligaciones, responsabilidades y derechos				
11.	Control	A.	Imposición de sanciones adecuadas	Sí
		B.	Suspender, limitar o prohibir un trabajo	Sí
12.	Responsabilidades de los empleadores	A.	Establecimiento de políticas y procedimientos en materia de SST	Sí
		B.	Vigilancia e inspección	Sí
		C.	Planes y procedimientos de emergencia	No
		D.	Suministro de información a los trabajadores y a sus representantes	Sí
		E.	Educación y formación	Sí
		F.	Medidas correctivas	Sí
		G.	Establecimiento de comités mixtos de SST	Sí, De la práctica en el sector de la construcción, el sector del té y los sectores privados.
		H.	Consulta y cooperación	Sí. Asociación de té de Uganda, Asociación Nacional de la Construcción y de Ingenieros Civiles de Uganda.
13.	Derechos y responsabilidades de los trabajadores	A.	Acceso a la información	Sí
		B.	Ser informado	No
		C.	Participar en las actividades de inspección y vigilancia	Sí
		D.	Representante encargado de las cuestiones de seguridad	No
		E.	Alejarse de cualquier peligro	Sí
		F.	Ser protegidos contra medidas disciplinarias	Sí
		G.	Equipos de protección personal... ningún gasto personal	Sí
		H.	Cooperación y cumplimiento de las medidas relativas a la SST	Sí
		I.	Velar razonablemente por su propia seguridad	Sí
		J.	Equipos de protección personal	Sí
		K.	Notificación inmediata a sus superiores	Sí
14.	Derechos y responsabilidades de los representantes de los trabajadores	A.	Consulta	No
		B.	Participación en las inspecciones	
		a)	Junto con los representantes de las autoridades competentes	No
		b)	Junto con los representantes del empleador	No
		C.	Acceso a la información	No
		D.	Recurrir a las autoridades competentes	No
		E.	Cooperación	Sí
15.	Responsabilidades de los diseñadores,	A.	Diseño, fabricación, importación, distribución y eliminación	No
		B.	Etiquetado y marcado	No

Convenios de la OIT			Legislación Nacional
Q.	Títulos	Palabras clave	Instrumentos
	fabricantes, importadores y proveedores	C. Información adecuada sobre los productos en relación con la seguridad y la salud	No

3. Cuestiones 16-28 - Parte II

Promoción			
16	Las organizaciones de empleadores y de trabajadores podrían ser ayudadas para la organización de seminarios y de talleres para sus miembros.		
Normas			
17	A	Utilizadas como guías o modelos	Sí, para la revisión de la ley de SST. Nuestra nueva proposición de ley de SST contiene disposiciones de los Convenios y de las Recomendaciones.
	B	Intención de utilizarlas	
18	Intención de iniciar el procedimiento de ratificación		-
19	A	Artículo específico que constituya un obstáculo para su ratificación	-
	B	Otros obstáculos que impidan la ratificación	-
	C	Medidas que deberían tomarse con el fin de salvar o eliminar estos obstáculos	Necesidad de sensibilizar a los co-partícipes (gobierno, empleadores y trabajadores) respecto de la importancia de la ratificación.
20	Preocupaciones en materia de SST que, en su opinión, deberían ser objeto de una nueva acción de elaboración de normas		-
Repertorios de recomendaciones prácticas			
21	Intención de utilizarlos		Sí, hemos utilizado algunos de los Repertorios y tenemos la intención de continuar utilizándolos. Hemos utilizado el Repertorio sobre el Tratamiento de cuestiones relacionadas con el alcohol y las drogas en el lugar de trabajo, 1996, VIH/SIDA y el mundo del trabajo, 2000, y ayudamos a los miembros a desarrollar directrices para las empresas en materia de SST.
22	Cuestiones en relación con la SST que deberían ser objeto de nuevos repertorios de recomendaciones prácticas		-
Cooperación técnica			
23	A	Formulación de una política de SST	-
	B	Reforma de la legislación	Sí
	C	Concienciación y movilización	El Gobierno ha recibido asistencia técnica y financiera para revisar las leyes de SST.
	D	Infraestructuras nacionales	-
	E	Servicios de inspección	-
	F	Gestión y difusión de información	-
	G	Recopilación y tratamiento de datos	Sí
	H	Ampliación de la capacidad de acción de las organizaciones de empleadores y de trabajadores	-
	I	Desarrollo de relaciones y de redes entre las instituciones, organismos y organizaciones nacionales	-
	J	Salud y bienestar	-
	K	Cuestiones de género relacionados con la SST	-
L	Otros ámbitos	-	
24	Medios por los cuales la OIT podría mejorar sus actividades de cooperación técnica en este ámbito		Las organizaciones de empleadores y de trabajadores deberían ser asistidas para desarrollar la capacidad de

		concienciación de sus miembros en materia de SST y para la promoción de la auto-reglamentación.
Información		
25	Medios por los cuales la OIT podría mejorar sus actividades relacionadas con la recopilación, el tratamiento, la actualización, la difusión y la divulgación pública de información relativa a la SST	-

4. Preparación de la encuesta

Cuestión		Sí / No	Especificaciones sobre los procesos de consulta
26	A	¿Han sido consultadas las organizaciones más representativas de empleadores?	-
	B	¿Han sido consultadas las organizaciones más representativas de trabajadores?	
	C	¿Se ha consultado a otros ministerios, además del ministerio encargado de las cuestiones de trabajo?	
27	A	¿Se han recibido comentarios de las organizaciones de empleadores?	
	B	¿Se han recibido comentarios de las organizaciones de trabajadores?	
	C	¿Se han tenido en cuenta estos comentarios a la hora de responder a la presente encuesta?	
28	Lista de las organizaciones de empleadores y de trabajadores a las que se ha enviado copia de la presente encuesta.	-	